

ESPADA DE CEÑIR

Cuerpo de Seguridad

modelo 1925

GUARNICIÓN: de latón sobredorado. Cruz de gavilanes rectos, aro que va a afianzarse justo en el punto de contacto entre pomo y puño. Doble concha, presentando la del anverso, las armas de España entre las iniciales "CS" del Cuerpo de Seguridad. Pomo a tres lóbulos y perilla esférica. Tal vez la única diferencia con la espada de la Guardia Civil modelo 1844 sea, aparte de las iniciales, el puño, que en esta ocasión es metálico y no de madera.

HOJA: recta, muy delgada, con bigotera y tres mesas a dos filos hasta la punta.

VAINA: de suela, con brocal y contera dorados. Botón de suspensión con el escudo de España.



INSCRIPCIÓN:

FB^{CA} DE TOLEDO

Según la Real Orden de 29 de julio de 1925, la oficialidad del Cuerpo de Seguridad, debía usar sable para diario, si estaban de servicio, o un espadín, si no lo estaban.

Como se puede observar esta espada de ceñir es muy similar al modelo 1844 para oficiales de la Guardia Civil.



Long T: 890 Hoja: 750 Ancho H: 007



Security Corps small sword *pattern 1925*